

	CONCEJO MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 03 may 2023
		GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
		A2-01-F24

ACTA DE TERMINACION

FECHA DE LIQUIDACIÓN 24 de diciembre de 2024

Contrato: No. 007-2024

Tipo de Contrato: Prestación de servicios de apoyo a la Gestión

Contratista: GILMA HORTENCIA MENDIETA AMADO

Cédula o NIT No. 23.495.897

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ASEO Y SERVICIOS GENERALES Y COMPLEMENTARIAS A LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ "

Plazo del contrato: 05 MESES

Fecha iniciación: 25 de julio de 2024

Fecha de terminación: 24 de diciembre de 2024

Prórroga(s) 0

Valor inicial pactado: \$ 9.000.000

Valor adicional: \$0

Valor a pagar: \$1.800.000 (UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE).

En Chiquinquirá a los 24 días del mes de diciembre de 2024, se reunieron **GILMA HORTENCIA MENDIETA AMADO** actuando en calidad de Contratista; **OSCAR LEIN DAZA CAÑÓN**, En calidad de Vicepresidente del Concejo Municipal de Chiquinquirá y supervisor del contrato en mención a fin de realizar de común acuerdo la

	CONCEJO MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 03 may 2023
		GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL A2-01-F24

liquidación del contrato de prestación de Servicios No. 07 de 2024, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en su artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con las circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.

SEGUNDA: Que el Contrato de Prestación de Servicios, el objeto de la liquidación tuvo el siguiente balance económico y financiero.

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$9.000.000	-
Valor a pagar de la presente acta		\$7.200.000
Valor total actas pagadas		\$1.800.000
Saldo sin ejecutar		-
Sumas iguales	\$9.000.000	\$9.000.000

TERCERA: Ordénese a la oficina de presupuesto de la secretaria de Hacienda Municipal pagar la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.800.000) IVA Y DEMAS IMPUESTOS INCLUIDOS** a favor del contratista.

CUARTA: Que las partes manifiestan que el balance económico y financiero se encuentran acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por lo tanto, existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

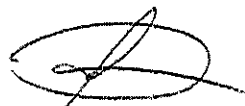
QUINTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.

SEXTA: El contratista está a paz y salvo con los pagos al sistema de seguridad social.

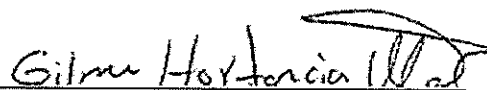
	CONCEJO MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG
		Versión: 01
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 03 may 2023
		GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL A2-01-F24

En atención a lo dispuesto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de prestación de Servicios No. 007 de 2024.

Se suscribe por quienes en ella intervinieron.



OSCAR LEIN DAZA CAÑON
Presidente Concejo Municipal
 Supervisor



GILMA HORTENCIA MENDIETA AMADO
 No. 23.495.897
 Contratista